

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSES DE
SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diecinueve horas con treinta minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Junín 2134 y 5 de Junio, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Presidente Ejecutivo, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el 19 de febrero de 2014, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Ángel Guido Damián Paguay en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, y actúa como secretario, el gerente de la compañía, señor Nelson Sandoval Chávez. El señor Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Aynaguano S. Segundo J., propietario de cuatro acciones, Cazorla A. Oswaldo, propietario de dos acciones; Damián P. Hugo, propietario de una acción, Damián Paguay Ángel Guido, propietario de seis acciones, Fuenmayor Eudoro, propietario de una acción, Lara Granizo Marco Raúl, propietario de cuatro acciones, León Cargua Celso Gribaldo, propietario de cuatro acciones, León Y. Mario, propietario de tres acciones, López Alarcón Marco Vinicio, propietario de una acción, Moyano Rodríguez Carlos Ernesto, propietario de cuatro acciones, Peña Chulli Juan Patricio, propietario de cuatro acciones; Salazar Valverde Bolívar C., propietario de cuatro acciones; Sanunga Miñarcaja Segundo Gilberto, propietario de cuatro acciones; y Vallejo Gerardo Clemente, propietario de cuatro acciones. Las acciones tienen un valor nominal de veinticinco (25) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. El secretario certifica que se encuentra presente el 85,18% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere del listado (anexo 1) que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario Revisor Principal de la compañía, señor Marco Raúl Lara Granizo. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHUA, BUSTRAP C.A.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía **BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHUA, BUSTRAP C.A.**, para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día sábado 8 de marzo de 2014, a las 19h30, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 2134 y 5 de Junio, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013; 2. Informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013; 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013; 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013; y, 5. Distribución de los beneficios sociales. Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Marco Raúl Lara Granizo, a quien también se le está convocando por escrito. De conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 1 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos,

tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 2134 y 5 de Junio. Riobamba, 19 de febrero de 2014. Sr. Ángel Guido Damián Paguay. PRESIDENTE EJECUTIVO". El Señor Presidente, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Toma la palabra el señor Nelson Sandoval Chávez quien agradece a los accionistas por su asistencia e informa que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías y con el Servicio de Rentas Internas. Agradece a todos la colaboración recibida durante su gestión y solicita que se mantenga la unidad y compañerismo así como recomienda a cada uno de los accionistas para que mantengan la documentación en regla, en beneficio de la compañía. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante. Por lo expuesto, el Presidente mociona que sea aprobado el informe presentado por el señor gerente. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad: **RESOLUCIÓN.-** (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía.

Inmediatamente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

El señor Presidente Ejecutivo de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2013, quien inicia agradeciendo a los compañeros por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que hemos trabajado de manera integral. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, que contiene la información detallada de su gestión, disponiendo que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor Segundo Aynaguano mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad: **RESOLUCIÓN.-** (i) Aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la compañía.

Inmediatamente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013;

El señor Comisario de la compañía manifiesta que de la revisión a los balances y estados financieros se desprende que los mismos se encuentran de manera legal y conforme las

normas de contabilidad pertinentes. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, que contiene una información detallada. El señor Presidente dispone que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor Segundo Aynaguano mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Comisario. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad: **RESOLUCIÓN.-** (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

Enseguida, la Presidencia dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

El señor Presidente Ejecutivo manifiesta a los señores accionistas que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2013. Dispone que los documentos referidos se adjunte como documento habilitante.

Luego de las deliberaciones sobre las cifras presentadas, el señor Celso León, eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013. Esta moción es respaldada por los accionistas, apoyada la moción, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve: **RESOLUCION.-** (i) Dar por conocido y aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 y ratificar su contenido.

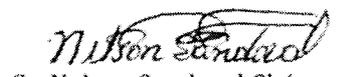
Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad en el ejercicio económico 2013 por lo cual el Presidente Ejecutivo mociona que sea repartido entre los accionistas a prorrata de la participación de cada uno. Esta moción es respaldada por los accionistas, apoyada la moción, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve: **RESOLUCION.-** (i) Repartir la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2013, a los accionistas a prorrata de su participación accionarial.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las veinte y tres horas. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Sr. Angel Guido Darrián Paguay
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Nelson Sandoval Chávez
SECRETARIO DE LA JUNTA